



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES  
PROFESIONALES DE NATURÓPATAS**

**FENACO Andalucía**

C/ Almirante Lobo nº 2, 4º Izquierda  
41001 Sevilla

Tfno. 902.010.374 – 685.853.895

[secretariafenacoandalucia@gmail.com](mailto:secretariafenacoandalucia@gmail.com)

[www.naturopatiafenaco.org](http://www.naturopatiafenaco.org)

Sevilla 11 de Julio de 2.006

**Sra. María Jesús Montero Cuadrado**  
**Consejera de Salud de la Junta de Andalucía**  
**Avda. Innovación, s/n - Edificio Arena 1**  
**41020 - SEVILLA**

D. José Luis Rodero Jurado, en calidad de Presidente del Consejo Andaluz de Naturopatía – FENACO Andalucía, me dirijo a usted para invitarla a realizar la apertura del X Congreso Andaluz de Naturopatía – Memorial Diego Prieto, que vamos a celebrar el día 18 de Noviembre de 2.006 en la ciudad de Sevilla..

*A continuación le expongo una breve reseña histórica de la Naturopatía Andaluza*

*1º FENACO Andalucía es la organización profesional de Naturópatas de más antigüedad en España, a la vez que siempre ha sido la más activa y desde donde han surgido los proyectos y las acciones más importantes de la Naturopatía española.*

*2º La Federación Andaluza de Asociaciones Profesionales de Naturopatía – FENACO Andalucía, se funda en 1985, registrándose en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.*

*3º En 1985 se adhiere a FENACO,*

*4º En 1987, como organización federada en FENACO, organiza en la Línea de la Concepción (Cádiz), el I Congreso Nacional de Naturopatía y Salud, con el apoyo de la Junta de Andalucía.*

*5º En 1991, FENACO Andalucía, es declarada de Interés Científico Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.*

*6º En 1992, participamos en la EXPO 92 con un servicio de Naturopatía. En este mismo año comienza su andadura el Día Nacional de la Naturopatía, celebrándose el I en Ronda (Málaga).*

*7º En 1993, se organiza en Sevilla el II Día Nacional de la Naturopatía y en el 2.004 se organiza el XIII Día Nacional de la Naturopatía en Jimena de la Frontera (Cádiz).*

*8º En 1994, organizamos, como organización federada en FENACO, el II Congreso Nacional de Naturopatía en Salud en Fuengirola, Málaga; siendo declarado de interés científico – sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.*

*9º A partir de 1996 se organiza el Congreso Andaluz de Naturopatía, celebrándose desde esa fecha en Sevilla, Benalmádena (Málaga), en Sevilla, Córdoba, Jaén, Benalmádena (Málaga), en Antequera (Málaga), Granada, y en el 2.005 en San Fernando.*

*10º A nivel de negociaciones con la Administración Andaluza, se han centrado principalmente en la regulación de la profesión en Andalucía mediante un Registro Profesional de Naturópatas, en base a las competencias de la Junta, la solicitud oficial del registro se realiza en 1993, siendo presidenta de FENACO Andalucía Magdalena Sánchez. Posteriormente se han ido realizando reuniones para la*

**FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE NATURÓPATAS**

Inscrita en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en 1985, con el nº 135 B.O.J.A. nº 34 de 13/4/85 CIF G41295981.

Inscrita en el Registro de Asociaciones Científicas de Carácter Sanitario de la Consejería de Salud con el nº 76/92

Adherida a la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía

**FENACO Andalucía**

Inscrita en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales con el nº 888 B.O.J.A. nº 74 de 21/4/2003

Miembro federado de FENACO, Federación inscrita en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el nº 3038

y publicado en el B.O.E nº 127/84

*normalización de la Naturopatía en Andalucía, culminando en el 2003 con el debate en el Parlamento de Andalucía de la creación del registro profesional de Naturópatas de Andalucía.*

*11º Desde 1990, con la reforma del IAE la Naturopatía Andaluza se normaliza en sus funciones tributarias, siendo a partir de 1997 con la entrada en vigor de las nuevas profesiones en el CNO del INEM cuando en Andalucía se comienzan los primeros contratos laborales de Naturópatas.*

*12º En el año 1999 se constituye la primera Cooperativa de Trabajo Asociado de la Naturopatía: FEDERNATURA PLUS, dando un gran impulso a la consolidación y creación de puestos de trabajos.*

*13º En el 2000, se firma en Málaga, el primer convenio colectivo donde se contempla la Naturopatía.*

*14º FENACO Andalucía también está adherida al Sistema Arbitral de Consumo de Andalucía.*

*15º En el 2.005 se firma con la UPTA Andalucía un convenio de colaboración para la defensa y representación de los intereses de los profesionales autónomos.*

*16º En Junio de 2.005 celebramos las Primeras Jornadas de Naturopatía Ciudad de Almería.*

*17º También en el 2.005 FENACO Andalucía ha realizado el Plan de Activación Profesional de la Naturopatía en Huelva, realizando Conferencias en Huelva, el I Congreso Doñana Natural celebrado en Almonte, Conferencias en jornadas municipales en La Palma del Condado.*

*18º En Julio del 2.006 hemos celebrado en Mijas (Málaga) la V Edición del Symposium de Naturopatía Manual*

Y también le refiero como se encuentra la realidad socioeconomica de la Naturopatía.

La Naturopatía está reconocida ampliamente por la legislación nacional e internacional. Así en el Boletín Oficial del Estado número 236 de 2 de octubre de 1990, fascículo primero, aparecen publicados los Epígrafes de Actividades Económicas y Profesionales de la Naturopatía, en el Grupo 944 para los Servicios de Naturopatía y en el Grupo 841 para el Naturópata. También en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, el Naturópata está incluido como Técnico en Naturopatía, con el número de Código definitivo 3129.005.0, aunque en Andalucía, en el Servicio Andaluz de Empleo se encuentra recogida nuestra profesión como Técnico en Medicina Natural. En la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la Naturopatía se encuadra de la siguiente manera: Ocupación C: Naturópata. El Instituto Nacional de Estadística incluye la definición de Naturopatía en su catálogo de actividades CNAE-93 de la forma siguiente: «La Naturopatía consiste en la asistencia a personas por medio de Métodos Naturales de Salud, utilizando técnicas de tipo alimenticio, de choque o masaje sin uso de aparatos» y la clasifica incluyéndola dentro del grupo 85.1 «Actividades sanitarias» y en la clase 85.14 «Otras actividades sanitarias» de la CNAE-93.

Existen en España una Entidad Corporativa Profesional de Naturópatas - FENACO, Federación Española de Profesionales en Naturopatía -, inscrita en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el nº 3038 (BOE nº 127/84) dedicada desde 1984, a defender los intereses de los profesionales Naturópatas ejercientes en España, y a velar por la buena praxis profesional. La Naturopatía es una profesión que se dedica a la salud, tiene su ámbito de actuación dentro de su objeto formal de estudio: la salud en su ámbito natural: Esta profesión no está reconocida como sanitaria por la administración sanitaria, aunque está organizada, estructurada y legalizada con competencias similares a las de los colegios profesionales de otras profesiones sanitarias, y tiene entre otros los siguientes fines: representación, defensa y promoción de sus afiliados, la vigilancia y control para evitar el intrusismo profesional y la clandestinidad, y conseguir la elevación del nivel profesional, técnico, intelectual y ético de los asociados a través de los medios y actuaciones idóneas para ello, fomentar la investigación, el estudio y la difusión de la profesión sanitaria, ejercer cuantas funciones les sean encomendadas por la administración y colaborar con ésta mediante la realización de estudios, emisión

**FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE NATURÓPATAS**

Inscrita en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en 1985, con el nº 135 B.O.J.A. nº 34 de 13/4/85 CIF G41295981.

Inscrita en el Registro de Asociaciones Científicas de Carácter Sanitario de la Consejería de Salud con el nº 76/92

Adherida a la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía

**FENACO Andalucía**

Inscrita en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales con el nº 888 B.O.J.A. nº 74 de 21/4/2003

Miembro federado de FENACO, Federación inscrita en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el nº 3038

y publicado en el B.O.E nº 127/84

de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serles solicitadas o acuerden formular por propia iniciativa, participar en la elaboración de los planes de estudios e informar las normas de organización de los centros docentes donde se imparta la Naturopatía y mantener permanente contacto con los mismos y preparar la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos profesionales, organizar actividades y servicios comunes de interés para los asociados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos y cumplir y hacer cumplir a los asociados las leyes generales y especiales, el estatuto profesional y el reglamento de régimen interno, así como las normas y decisiones adoptadas por los Órganos Rectores, en materia de su competencia.

También existen pólizas de seguros para la actividad de Naturópata, establecidas individualmente y de forma colectiva con compañías de seguros de gran prestigio en el ramo donde evidentemente lo que se asegura es la responsabilidad civil por el ejercicio de una actividad profesional sobre la salud de las personas.

**Por tanto el profesional Naturópata tiene legalidad para ejercer su profesión dentro de la estructura económica-social establecida por la legislación española. Es decir la Naturopatía tiene un regulación administrativa dentro del marco socio - laboral con todos los requisitos que marcan la legislación vigente.**

En Andalucía, la Federación Andaluza de Asociaciones Profesionales de Naturópatas - FENACO Andalucía, entidad inscrita en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales desde 1985 y reconocida de Interés Científico Sanitario por la Consejería de Salud desde 1992, está llevando a cabo negociaciones con el Gobierno andaluz desde 1990 consiguiendo el reconocimiento socio - económico de la Naturopatía.

Esperando contar con su presencia, le doy las gracias por adelantado, y le saludo muy atentamente.

José Luis Rodero Jurado  
Presidente de FENACO Andalucía

Sevilla, a 11 de Julio de 2006

**FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE NATURÓPATAS**

Inscrita en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en 1985, con el nº 135 B.O.J.A. nº 34 de 13/4/85 CIF G41295981.

Inscrita en el Registro de Asociaciones Científicas de Carácter Sanitario de la Consejería de Salud con el nº 76/92

Adherida a la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía

**FENACO Andalucía**

Inscrita en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales con el nº 888 B.O.J.A. nº 74 de 21/4/2003

Miembro federado de FENACO, Federación inscrita en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el nº 3038 y publicado en el B.O.E nº 127/84